Asunción, 27 de setiembre de 2016.

ICEO Nº 52/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 21/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL "***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Sra. Solvey A. Castillo**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016 la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 21/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 21/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL",** fue aprobado por Resolución del **Consejo de Administración Judicial Nº 169** de fecha 19 de julio de 2016, con **ID N° 308.508**. El sistema de adjudicación es "**Por el Total**"; por un monto mínimo de **GS. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de **Gs. 300.000.000** (guaraníes trescientos millones), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses.

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	ACOS S.R.L.	296/16	493-520
2	SERVIPRO S.R.L.	305/16	601-866
3	J.FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	299/16	238-2200
4	OLI SERVICE S.R.L.	303/16	491-121
5	DATA SYSTEMS S.A.	298/16	213-347
6	LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA	300/16	214-277
7	RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ	304/16	490-304
8	OFFICE COMPU S.A.	302/2016	206-176

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada primeramente para el día 08 de agosto de 2016. A través de la Adenda Nº 1 la fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres pasó a fecha 12 de agosto de 2016.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
OLI SERVICE S.R.L.	76.565.000	04/08/16	06/01/17	10.000.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **OLI SERVICE S.R.L.**: presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta:
  - Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.
  - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio el cual se constituye en prueba suficiente.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL, se adjunta como ANEXO B el Informe Documental, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 79/16** de fecha 19 de agosto de 2016, cuya conclusión se resume que:

- **OLI SERVICE S.R.L.:** el oferente no cumple con la correcta presentación del Formulario de Ofertas, documento Sustancial, debido a que la descripción de las máquinas del ítem 11.1 al 11.17 de la oferta (Konica Minolta modelo BIZHUB 1611) no corresponde a las solicitadas en el PBC (Konica Minolta modelo DIALTA DI 1611).

  La cotización realizada por el oferente, para los servicios, corresponden a máquinas distintas a las solicitadas en el PBC.

4. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO C,** el cuadro comparativo de ofertas.

La firma, **OLI SERVICE S.R.L.,** no cotiza mano de obra correspondiente al **Mantenimiento Correctivo Repuestos y Mano de Obra de Fotocopiadoras Marca Konica Minolta en su planilla de precios, según se detalla:**

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	TRABAJO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	REPUESTOS	MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL (REPUESTOS MÁS MANO DE OBRA) IVA INCLUÍDO
8.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB 283	**REPARACIÓN DE EQUIPOS**	UNIDAD	EVENTO	1	NO APLICA		180.000

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	TRABAJO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	REPUESTOS	MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL (REPUESTOS MÁS MANO DE OBRA) IVA INCLUÍDO
9.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB 360	REPARACIÓN DE EQUIPOS	UNIDAD	EVENTO	1	NO APLICA		180.000

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	TRABAJO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	REPUESTOS	MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL (REPUESTOS MÁS MANO DE OBRA) IVA INCLUÍDO
10.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB 501	REPARACIÓN DE EQUIPOS	UNIDAD	EVENTO	1	NO APLICA		180.000

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	TRABAJO A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	REPUESTOS	MANO DE OBRA	PRECIO TOTAL (REPUESTOS MÁS MANO DE OBRA) IVA INCLUÍDO
12.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE KONICA MINOLTA MODELO MAGICOLOR 4690/4650	Reparación de equipos	UNIDAD	EVENTO	1	NO APLICA		150.000

Teniendo en cuenta el Art. 135 de La Ley 5.554 del Poder Ejecutivo, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización.

Por lo expuesto, la oferta de la firma Oli Service S.R.L., queda DESCALIFICADA.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 21/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA KONICA MINOLTA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", Declarar DESIERTO,** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30 inciso b) de la ley 2051/03, debido a que la única oferta presentada no reúne las exigencias del PBC.

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino